

23/05/2014

Tarapacá: Fiscalía solicitará exhumación de cadáver por posible extravío de riñón

Con el objeto de confirmar si el cuerpo de la víctima de homicidio de iniciales A.C.T. contaba con sus dos riñones al momento de efectuársele la autopsia, la Fiscalía de Iquique resolvió realizar la exhumación del cadáver. Esto luego que se tomara conocimiento que la víctima presentaba todos sus órganos el día previo a fallecer, mientras que en la autopsia, el médico legista informó que sólo tenía un riñón.

El fiscal jefe de Iquique, Gonzalo Guerrero, explicó que fue el director (s) del Hospital Regional quien informó a la fiscal que lleva la causa del homicidio, Paola Apablaza, que se había presentado en el recinto hospitalario el padre del fallecido, indicando que el propio médico legista le había informado que su hijo tenía sólo un riñón. Ante esa situación, el Hospital revisó la ficha clínica del paciente y unos exámenes radiológicos que se le efectuaron el día antes que falleciera, en los cuales quedaba en evidencia que tenía ambos órganos.

Por esa razón, la Fiscalía tomó contacto con el padre del fallecido, comunicándole también que días posteriores a la información del Hospital, llegó un complemento del informe de autopsia del propio médico legista, indicando que había existido un “error técnico” y que el cuerpo sí presentaba los dos riñones.

Pese a este nuevo informe, la Fiscalía resolvió, por petición expresa de la familia y a fin de dilucidar efectivamente qué pasó en este caso y si existían o no los dos riñones al momento de la autopsia, solicitar la exhumación del cadáver, que se encuentra enterrado en el cementerio de Pica.

La diligencia debe ser autorizada por el juez de Garantía y estará a cargo de un equipo especializado del Servicio Médico Legal de Santiago.

